



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de mayo de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las condiciones de una emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Madrid por un importe de 200.000.000,00 de euros.*

Advertido error tipográfico de la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 108, correspondiente al día 8 de mayo de 2017, páginas 75 y 76, (número de inserción 03/15.104/17), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 75 en el sumario:

- Donde dice: “Orden de 3 de mayo de 2003, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda...”.
- Debe decir: “Orden de 3 de mayo de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda...”.

Madrid, a 16 de mayo de 2017.

(03/16.589/17)

